

Jurídico

Misión:

Ser un Departamento responsable y eficaz que brinde la asesoría jurídica de manera oportuna y con calidad a todas las dependencias que integran la Administración Pública Municipal, para la correcta motivación y fundamentación de los actos administrativos que éstas emitan.

Visión:

La Administración Pública Municipal propone un ejercicio de gobierno honesto y responsable en todas y cada una de las acciones, para lo cual procura apegar a la Ley todos y cada uno de sus actos, haciendo vigente el Estado de Derecho, que es anhelo y reclamo del gobernado.

Valores:

ETICA. Implica que todo servidor público de la Administración Municipal debe observar una conducta apegada a sus deberes que la justicia y la equidad le imponen, para consigo mismo y para con la sociedad en general.

DISCIPLINA. Toda acción pública requiere de una conducta ordenada, como un elemento básico de la prestación del servicio público.

RESPONSABILIDAD. El cargo público manda servir con un alto sentido de responsabilidad frente a la sociedad, brindándole un trato amable, eficiente y equitativo en la impartición del servicio.

PUNTUALIDAD. El estado de derecho obliga al gobernante a cumplir su actividad pública dentro de los términos que la Ley impone, siendo objetivo de la asesoría jurídica desarrollar su actividad en un menor plazo que el legal, para eficientar el servicio en beneficio de la sociedad.